



**CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, el ocho de octubre de dos mil veintiuno, a las catorce horas, se da por iniciada la tolerancia de diez minutos para incorporarse al evento de junta de aclaraciones, mismo que, ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 se lleva a cabo de manera electrónica mediante videoconferencia a través de la plataforma gratuita de Microsoft Teams; se encuentran presentes la Licenciada Adriana Hernández López como representante de la Dirección General de Recursos Materiales; la maestra Lizabeta Castorena Cortés, como representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el Ing. Víctor Cedillo Delgado, el licenciado Alejandro Alcántara Sánchez y el C. Rodrigo Trejo Ortigoza como representantes de la Dirección General de Seguridad; la licenciada Amelia Karina Armenta Romero en representación de la Dirección General de la Tesorería, así como, las empresas: Servicios Biomédicos, ESH, S.A. de C.V.; Protec Soluciones Integrales, S.A. de C.V.; e Ibot, S.A. de C.V., a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de carácter no obligatoria del presente procedimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 de las bases y en el artículo 85 fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración, por lo que se

HACE CONSTAR

3. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto para participar en la junta de aclaraciones	Junta de aclaraciones
7 de octubre de 2021 Horario de 8:30 a 12:30 horas.	8 de octubre de 2021 Horario 14:00 horas

5.3 Junta de aclaraciones, numeral 5.3.4
Los pliegos de preguntas en formato Microsoft Word serán recibidos exclusivamente vía electrónica en el correo electrónico propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx en la fecha y horario establecidos en el calendario de eventos. Es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Dentro del horario establecido, se recibieron correos electrónicos enviados por parte de las empresas:

1. Servicios Biomédicos ESH, S.A. de C.V.
2. Comsa Seguridad Integral, S.A. de C.V.
3. Protec Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
4. Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.
5. Ibot, S.A. de C.V.

Mediante los cuales remitieron carta manifiesto para participar y se formularon diversas preguntas conforme al numeral 5.3.4 de las bases-CONSTE.

A continuación, se enlistan las preguntas recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.5 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como las respuestas correspondientes:

fBBdnOF67RT2dWRVNEz1XqBgV62cjmJmzGsD8Gr8T5A=



**CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: SERVICIOS BIOMÉDICOS ESH, S.A. DE C.V.

Pregunta	Respuesta
<p>1. Anexo 2a, partida 44 Desfibrilador externo automático. ¿Dado que el equipo que están solicitando es un equipo de importación con regulación de clase II, debemos entender que deberá contar con Registro Sanitario vigente para con esto demostrar su debida importación a territorio nacional, y del cual se deberá presentar copia simple para este procedimiento, es esto correcto?</p>	<p>Se acepta la integración dentro de su propuesta técnica, del registro sanitario en comento para la partida 44.</p>
<p>2. Anexo 2a, partida 53 ¿Dado que el equipo que están solicitando es un equipo de importación y propio para la marca que solicitan con regulación de clase II, y dentro de las regulaciones sanitarias debemos entender que deberá contar con Registro Sanitario vigente para con esto demostrar su debida importación a territorio nacional, y del cual se deberá presentar copia simple para este procedimiento, es esto correcto?</p>	<p>Se acepta la integración dentro de su propuesta técnica, del registro sanitario en comento para la partida 53.</p>
<p>3. Anexo 2a, partida 44 y 53 ¿Ya que están solicitando equipos específicos de una marca entendemos que se deberá presentar carta de apoyo del fabricante donde indique que el licitante es distribuidor de la marca que solicitan, es esto correcto?</p>	<p>Se acepta la integración de la carta de apoyo del fabricante donde se puntualice que el participante es distribuidor de la marca ofertada. No se omite mencionar que diversos equipos en el mercado cuentan con las características solicitadas.</p>
<p>4. Anexo 2a, partida 49 ¿Para esta partida solicitamos se nos permite entregar maniquí con otra tecnología de comunicación al celular de otro fabricante al que están solicitando, se acepta?</p>	<p>Se acepta. No se tiene inconveniente en aceptar los maniquís solicitados con tecnología similar, misma que deberá integrar un software de comunicación y evaluación.</p>

PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Pregunta	Respuesta
<p>1. Punto 8.1 ¿Solicitan muestra de los equipos, podrían indicarnos cuando serán regresados los mismos después de la valoración?</p>	<p>El participante podrá recoger, previa solicitud a los correos aalcantara@mail.scjn.gob.mx y vcedillod@mail.scjn.gob.mx y autorización de acceso al inmueble, sus respectivas muestras físicas, el viernes 22 de octubre, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de la Dirección General de Seguridad, ubicadas en Avenida José María Pino Suárez núm. 2 planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.</p>

fBBdn0E67RIT2dWRVNEZ1XpBqV62qjmJmzGsD8Gr8L5A=



CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Pregunta	Respuesta
<p>2. Punto 8.1 <i>Con respecto a las partidas 44 y 53 es el mismo equipo podemos únicamente presentar muestra del equipo considerado en la partida 44 desfibrilador externo automático, favor de considerar?</i></p>	<p>No se acepta, debido a que la partida 53 corresponde a un dispositivo entrenador y la 44 a un dispositivo desfibrilador capaz de suministrar descargas efectivas. Por lo anterior, y en virtud que ambos equipos, satisfacen necesidades diferentes, se requiere evaluar individualmente las características técnicas de cada partida.</p>
<p>3. PARTIDA 44 DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO <i>El equipo solicitado es considerado un Dispositivo Medico de acuerdo a la Legislación Sanitaria en base a lo indicado en el Artículo 376 de la Ley General de Salud, ¿Deberemos presentar el Registro Sanitario vigente del equipo el cual es una Autorización Sanitaria con la cual deben contar los medicamentos, Dispositivos Médicos, Plaguicidas y Nutrientes Vegetales, así como carta de apoyo del fabricante que garantice la existencia de los equipos, es esto correcto?</i></p>	<p>Se acepta la integración dentro de su propuesta técnica, del registro sanitario en comento para la partida 44 y de la carta de apoyo del fabricante de los equipos ofertados, sin que sea requisito que se puntualice garantizar la existencia de los mismos.</p>
<p>4. PARTIDA 53 SIMULADOR DE DEA <i>deberemos presentar registro sanitario y carta de apoyo del fabricante donde indique que cuenta con existencia de los equipos, es esto correcto?</i></p>	<p>Se acepta la integración dentro de su propuesta técnica, del registro sanitario en comento para la partida 53 y de la carta de apoyo del fabricante de los equipos ofertados, sin que sea requisito que se puntualice garantizar la existencia de los mismos.</p>
<p>5. PARTIDA 49 MANIQUÍ RCP <i>Solicitan paquete de cinco unidades, la Marca que nuestra empresa maneja cuenta con paquete de 4 unidades, solicitamos de la manera más atenta nos permitan en caso de resultar con Adjudicación, entregar paquete de 4 más un maniquí adicional para así cumplir con el requerimiento solicitado, favor de considerar?</i></p>	<p>Se acepta. No se tiene inconveniente siempre y cuando los cinco maniquís solicitados cuenten con las características técnicas señaladas en el anexo 2a.</p>

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: PROTEC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Pregunta	Respuesta
<p>1. PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE CERRADO NÚMERO 3) Numeral 8.4 <i>¿Hay algún formato específico para mandar el Currículum Vitae?</i></p>	<p>El formato por medio del cual deberá incluirse el currículum vitae, es de carácter libre, donde deberá señalarse explícitamente la experiencia del participante en la distribución de los bienes ofertados, anexando copia simple de contratos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2a del presente concurso.</p>

fBBdn0E67RT2dWVRVNEz1XqBqV62qjmJmzGsD8Gr15A=



CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Pregunta	Respuesta
1. <i>Kit interactivo de combate de incendio, 36</i> <i>Se solicita muy atentamente se acepte catálogo de referencia, para la presentación de las muestras, toda vez que es de importación y no se cuenta con él en México.</i>	Se acepta. De acuerdo con lo establecido en el anexo 2a del presente concurso, para la partida 36 se acepta ficha técnica publicada por el fabricante que corresponda con el producto ofertado.
2. <i>Kit interactivo de uso de extintores, 37</i> <i>Se solicita muy atentamente se acepte catálogo de referencia, para la presentación de las muestras, toda vez que es de importación y no se cuenta con él en México.</i>	Se acepta. De acuerdo con lo establecido en el anexo 2a del presente concurso, para la partida 37 se acepta ficha técnica publicada por el fabricante que corresponda con el producto ofertado.
3. <i>Sistema controlador para entrenamiento en fuego real, 38</i> <i>Se solicita muy atentamente se acepte catálogo de referencia, para la presentación de las muestras, toda vez que es de importación y no se cuenta con él en México</i>	Se acepta. De acuerdo con lo establecido en el anexo 2a del presente concurso, para la partida 38 se acepta ficha técnica publicada por el fabricante que corresponda con el producto ofertado.
<i>De los equipos anteriores, solicitamos se presente en la Propuesta técnica, carta del fabricante y en su caso la de su representante en México, con la finalidad de que se garantice lo solicitado y los servicios pos-venta, cumplan con los requerimientos de fábrica.</i> <i>(preguntas 1, 2 y 3)</i>	Para las partidas 36, 37 y 38 se acepta la integración dentro de la propuesta técnica de la carta de respaldo emitida por la empresa fabricante de los equipos ofertados.

fBBdnOF67RT2dWRVNEz1XqBgV62qjmJmzGsD8GrTL5A=



**CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Pregunta	Respuesta
<p>4. Bases de la licitación numeral 6.1.3 solicitan: Documento expedido durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano en el cual conste el domicilio actual del participante para efectos del procedimiento de contratación</p> <p>Nuestra empresa cambió de domicilio físico y fiscal siendo este inmueble rentado, solicitamos se acepte copia del contrato de arrendamiento con copia del Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad del propietario y nuestra cedula de R.F.C. la cual ya cuenta con cambio de domicilio, solicitando confirmen si esto lo tenemos que certificar ante notario?</p>	<p>La documentación legal señalada en los numerales 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3 y 6.1.4 de las Bases, deberá entregarse en original o copia certificada ante fedatario público para cotejo, y copia simple; adicionalmente entregarse escaneada en PDF en medio magnético (USB). La documentación original o copia certificada será devuelta una vez que sea cotejada frente a la copia simple y la documentación electrónica.</p> <p>Los documentos presentados en copia simple sin exhibir original o copia certificada por Fedatario Público para su cotejo, se tendrán por no presentados, con las excepciones marcadas en los numerales del 6.1.3 a 6.1.4.</p> <p>Por lo anterior, no bastará la exhibición de la copia contrato de arrendamiento <i>con copia del Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad del propietario y su cedula de R.F.C.</i></p> <p>En el caso específico para acreditar el numeral 6.1.3 de las Bases y estar en posibilidad de obtener dictamen resolutivo legal favorable, deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Original o copia certificada del contrato de arrendamiento además de la copia simple para su cotejo y posterior devolución con la cual acredite la existencia del acto jurídico en virtud del cual tiene la posesión del inmueble. Debiendo existir plena coincidencia del nombre/razón social (del participante y el arrendador -No apoderado legal-) y nomenclatura del domicilio que pretende acreditar (ser igual al comprobante de domicilio), asimismo estar vigente al momento de la presentación de la documentación, y Comprobante de domicilio expedido (a nombre del arrendador) durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano en el cual conste su domicilio, entre los que se encuentran: Boleta Predial, Comprobante de Derechos por Consumo de Agua y Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad. <p>Si el comprobante de domicilio corresponde a una versión electrónica, se presentará el documento impreso sin tachadura ni enmendaduras, debiendo presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el documento es fidedigno</p>

fBBdnOF67RT2dWRVNEZ1XqEgV62qjmJmzGsD8Gr8T5A=



**CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: IBOT, S.A. DE C.V.

Pregunta	Respuesta
<p>1. <i>Propuesta Técnica, numeral 8.4</i> <i>La SCJN solicita que el concursante deberá presentar Currículum Vitae, donde señale claramente la experiencia en la distribución de los bienes ofertados, el cual será, como mínimo de 3 años, anexando copia simple de contratos. Favor de permitir presentar copia simple de contratos con equipos de rescate similares a los solicitados por la SCJN. Se acepta?</i></p>	<p>Se acepta la integración de copia simple de contratos con equipos de rescate similares a los solicitados en el presente concurso.</p>
<p>2. <i>Anexos, numeral 27</i> <i>El Anexo 4.- Modelo de contrato simplificado y ordinario, formará parte de la presentación de documentos en la propuesta técnica y económica o solo es un documento para conocimiento?</i></p>	<p>Es correcta su apreciación, es un documento sólo para conocimiento.</p>
<p>3. <i>Anexo 2a</i> <i>Solicitan que se presente una muestra física para su evaluación para las partidas 17, 18, 44, 47 y 58. Favor de considerar permitir presentar solo la ficha técnica con las especificaciones detalladas para estas partidas, debido a que son equipos que normalmente no se tienen en stock. Se acepta?</i></p>	<p>No se acepta. Es requerido presentar muestra física de las partidas 17, 18, 44, 47 y 58 para su adecuada evaluación técnica.</p>
<p>4. <i>Anexo 2a, Partida 1 a 59</i> <i>En estas partidas se hace referencia a equipos con especificaciones detalladas o imágenes con marcas de referencia. Favor de permitir ofertar equipos con especificaciones similares o equivalentes. ¿Se acepta?</i></p>	<p>No se acepta. Los productos deberán presentar las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico, sin que esto signifique que son exclusivos de una marca específica. No se omite mencionar que como se puntualiza en el anexo 2a, las imágenes son referenciales.</p>
<p>5. <i>Anexo 2a, Partida 1 a 59</i> <i>Favor de confirmar que en caso de que no podamos ofertar alguna de estas partidas solicitadas por la SCJN, será aceptable presentar nuestra propuesta solo para las partidas de nuestro interés. Se acepta?</i></p>	<p>Se acepta. No es requisito ofertar la totalidad de las partidas, siempre y cuando se respete el orden de la totalidad de las partidas y el número de partida ofertada dentro de la propuesta sea coincidente con lo publicado en el presente concurso.</p>

fBdn0F67RT2dWRVNEz1XqEgV62cjmJmzGsD8Gr8TfA=



**CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con fundamento en el artículo 85, fracción IV, último párrafo del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y numeral 5 de las bases, se realiza la siguiente precisión a las bases:

Dice	Debe decir
Anexo 2a Partida 44 Desfibrilador externo automático. Pantalla a color para imágenes y texto. Retroalimentación de RCP en tiempo real. Indicciones de voz y texto en pantalla. Electrodo configurable para paciente pediátrico y adulto. Clasificación IP55. Prueba de caída de un metro. Función de autodiagnóstico configurable. Prueba mensual de energía. Conectividad por Wifi. Puerto USB para transferencia de información grabada sobre maniobras. Cumplimiento de los estándares EN 60601-1, IEC 60601-1-11 y IEC 60601-2-4 o similares.	Anexo 2a Partida 44 Desfibrilador externo automático. Pantalla a color para imágenes y texto. Retroalimentación de RCP en tiempo real. Indicciones de voz y texto en pantalla. Electrodo configurable para paciente pediátrico y adulto. Clasificación IP55. Prueba de caída de un metro. Función de autodiagnóstico configurable. Prueba mensual de energía. Conectividad por Wifi. Puerto USB para transferencia de información grabada sobre maniobras. Cumplimiento de los estándares EN 60601-1, IEC 60601-1-11 y IEC 60601-2-4 o similares. Se podrá presentar el Registro Sanitario vigente

CIERRE DE ACTA

Siendo las quince horas del día de la fecha en que se actúa y no habiendo más que agregar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones y previa lectura de la presente, firman los servidores públicos que participaron en la presente para los efectos procedentes. –

CONSTE

Servidor Público	RFC
Licenciada Adriana Hernández López	HELA770925
Maestra Lizabeta Castorena Cortés	CACL711128
Maestra Amelia Karina Armenta Romero	AERA621015
Ingeniero Víctor Cedillo Delgado	CEDV800913
Licenciado Alejandro Alcántara Sánchez	AASA891101
C. Rodrigo Trejo Ortigoza	TEOR900518

Forma parte del acta:

Anexo 1. Lista de asistencia de participantes emitida por la plataforma Microsoft Teams

Anexo 2. Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam) emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información de los correos recibidos el 7 de octubre de 2021 en el horario establecido.

Se enviará copia del acta

EMPRESAS	Correo electrónico
Servicios Biomédicos ESH, S.A. de C.V.	osornio@gmail.com
Protec Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	jperalta@protec.mx
Ibot, S.A. de C.V.	mgarcia@ibot.com.mx

fBBdnOF67RT2dWRVNEz1XqBgV62cjmJmzGsD8Gf8T5A=



**CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021
Adquisición de equipos, herramientas, materiales
y desfibriladores para protección civil**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Anexo 1

Lista de asistencia de participantes emitido por la plataforma Microsoft Teams

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	Unido	08/10/2021 13:50
ALEJANDRO ALCANTARA SANCHEZ	Unido	08/10/2021 13:50
ALEJANDRO ALCANTARA SANCHEZ	Abandonó	08/10/2021 15:25
LIZABETA CASTORENA CORTES	Unido	08/10/2021 13:51
LIZABETA CASTORENA CORTES	Abandonó	08/10/2021 15:04
MA. ZOILA PIEDRAS ORTEGA	Unido	08/10/2021 13:51
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Unido	08/10/2021 13:54
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Abandonó	08/10/2021 15:04
VICTOR CEDILLO DELGADO	Unido	08/10/2021 13:55
VICTOR CEDILLO DELGADO	Abandonó	08/10/2021 14:58
Sergio (Invitado)	Unido	08/10/2021 13:56
Sergio (Invitado)	Abandonó	08/10/2021 14:58
Miriam Garcia (Invitado)	Unido	08/10/2021 13:57
Miriam Garcia (Invitado)	Abandonó	08/10/2021 14:00
Miriam Garcia (Invitado)	Unido	08/10/2021 14:01
Miriam Garcia (Invitado)	Abandonó	08/10/2021 14:01
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Unido	08/10/2021 13:57
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Abandonó	08/10/2021 13:57
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Unido	08/10/2021 14:04
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Abandonó	08/10/2021 14:14
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Unido	08/10/2021 14:15
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Abandonó	08/10/2021 14:30
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Unido	08/10/2021 14:32
RODRIGO TREJO ORTIGOZA	Abandonó	08/10/2021 15:26
IBOT SA DE CV (Invitado)	Unido	08/10/2021 14:02
IBOT SA DE CV (Invitado)	Abandonó	08/10/2021 14:58
jon (Invitado)	Unido	08/10/2021 14:10
jon (Invitado)	Abandonó	08/10/2021 14:58
Ariel Viosca (Invitado)	Unido	08/10/2021 14:51
Ariel Viosca (Invitado)	Abandonó	08/10/2021 14:57
Ariel Viosca (Invitado)	Unido	08/10/2021 14:57
Ariel Viosca (Invitado)	Abandonó	08/10/2021 14:58
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Unido	08/10/2021 14:54
GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO	Abandonó	08/10/2021 15:38

fBBdnOF67RT2dWRVNEz1XqBgV62cjmJmzGsD8Gr8T5A=



CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/009/2021 Adquisición de equipos, herramientas, materiales y desfibriladores para protección civil

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Anexo 2 Reporte del equipo Anti-Spam

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
jueves, 07 oct, 2021 12:43:21 PM CDT	(ninguno)	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	leido: preguntas jaclaraciones ibot, s.a. de c.v.		Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 12:29:21 PM CDT	(ninguno)	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	leido: fe de erratas solicitud de aclaraciones concurso por invitación pública cip/scjn/dgrm/009/2021		Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 12:29:19 PM CDT	lvega@serviciosbiomedicos.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	re: fe de erratas solicitud de aclaraciones concurso por invitación pública cip/scjn/dgrm/009/2021	image001.jpg, image002.jpg	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 12:10:28 PM CDT	mgarcia@ibot.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	preguntas jaclaraciones ibot, s.a. de c.v.	image001.png, anexo 2c.pdf, anexo 6.pdf, preguntas ja-anexo 6.docx, identificación oficial.pdf, ine miriam garcia.pdf	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 11:41:24 AM CDT	cies@prodigy.net.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	concurso cip/dgrm/009/2021 equipos para proteccion civil	image003.jpg, anexo 2c manifiesto de participacion.pdf, anexo 6 pliego de preguntas.pdf, anexo 6 preguntas.docx	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 11:35:12 AM CDT	macarmen@protec.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	carta manifiesto y pliego de preguntas protec soluciones integrales sa de cv	image001.png, image004.jpg, image005.png, image006.jpg, image003.jpg, carta manifiesto de participacion en la junta de aclaraciones protec soluciones integrales sa de cv.pdf, anexo 6 pliego de preguntas protec soluciones integrales sa de cv.docx	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 10:26:31 AM CDT	joserizo@comsa.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	cip/scjn/dgrm/009/2021 preg. acl. .	image001.png, int. participar ok.pdf, preg. junta de acl.pdf, preg. junta de acl. word.doc	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 09:49:19 AM CDT	lvega@serviciosbiomedicos.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	re: solicitud de aclaraciones concurso por invitación pública cip/scjn/dgrm/009/2021	image001.jpg, anexo 2c.pdf, anexo 6.docx	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 09:46:47 AM CDT	lvega@serviciosbiomedicos.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	fe de erratas solicitud de aclaraciones concurso por invitación pública cip/scjn/dgrm/009/2021	image001.jpg, anexo 2c.pdf, anexo 6.docx	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 07 oct, 2021 08:52:37 AM CDT	ventas.mariac@abcuniformes.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	acceso al estacionamiento	carta solicitud	Distribuir el mensaje normalmente

fBBdnOF67RT2dWRVNEz1XqBgV62cjmJmzGsD8Gr8T5A=